

**COMPANÍA DE TRANSPORTE, ESCOLAR Y EMPRESARIAL
TURISVAN S.A.**

Guayaquil, junio 23 del 2014

Señores

ACCIONISTAS de la Compañía de Transporte Escolar y Empresarial TURISVAN S.A.

Señores

De mis consideraciones:

Por medio de la presente MEMORIA RAZONADA pongo en su conocimiento que el ejercicio de la administración y de la tenencia de la propiedad de esta empresa estuvo bajo mi responsabilidad desde el mes de mayo del año 2013, porque desde ese momento se instalaron las nuevas oficinas donde actualmente están funcionando (Calle Padre Solano 1820 entre Clafich y Tulcan), anterior a ese mes, esta empresa no tenía oficinas propias, por lo que toda la documentación y gestión contable-administrativa era efectuada por el Ing. Freddy Sánchez en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y del Sr. Marlon Mite como contador de la misma, en las oficinas del Ing. Freddy Sánchez ubicadas en las calles Caracas y Venezuela.

Por lo expuesto, los balances que corresponden desde el 1ero. de mayo hasta el 31 de diciembre del año 2013 corresponden a mi administración, en la que me desempeñé como contador el Sr. CPA Daniel Quindé Ramírez.

Durante el periodo 2013, esta compañía desarrolló sus operaciones brindando el servicio de transporte de personal a EP-PETROECUADOR y a la DIRNEA (Dirección Nacional de Espacios Acuáticos de la Marina del Ecuador).

El contrato con EP-PETROECUADOR se desarrolló por 2 años y terminó el 16 de noviembre del 2013, mientras que el contrato con la DIRNEA empezó el 2 de abril del 2013 y terminó el 31 de diciembre del mismo año.

La ejecución del contrato con EP-PETROECUADOR demandó gran cantidad de tiempo en las actividades que la administración desplegó (tanto el gerente como el presidente), debido a que por varias oportunidades hubo la posibilidad de que esa institución pública nos dé por terminado el contrato de manera unilateral por un informe de la Contraloría General del Estado en el que hicieron observaciones a algunos funcionarios de esa entidad, adicionalmente, los pagos por el servicio brindado no se efectuaron con puntualidad en todo el año 2013, llegando a acumularse hasta 4 y 5 meses impagos, lo que obligó a la búsqueda de financiamiento para pagar a los transportistas y a mantener permanentemente reuniones de trabajo con funcionarios de EP-PETROECUADOR, gestionando estos pagos y otras reuniones con los transportistas para explicarles casi cada semana la situación de impago y pedirles que no abandonen el trabajo, que tengan fe de que el pago les llegará con toda seguridad a pesar de la demora, llegando a garantizar personalmente por los valores que se debían pagarles cada mes y que se vencían uno tras otro hasta el uso de dinero de nuestras cuentas bancarias hasta que le pagamos a la compañía.

A pesar de todo esto, tanto la DIRNEA como EP-PETROECUADOR cumplieron con los pagos hasta el último día de contrato laboral, aunque en EP-PETROECUADOR nos aplicaron varios descuentos, nuestra compañía cumplió también con los pagos a todos los señores transportistas que brindaron el servicio durante la vigencia de estos dos contratos.

Procurando siempre que Turisvan S.A. crezca como organización de transporte, durante todo el tiempo mantuvimos junto con el Presidente Ejecutivo, reuniones de trabajo en la Federación de Transporte Escolar en Guayaquil y se realizaron gestiones a nivel QUITA, trabajos que rindieron el fruto esperado; ya que esta compañía recibió la asignación o **DESCRIMIENTO** de 4 cuantros

**COMPANÍA DE TRANSPORTE, ESCOLAR Y EMPRESARIAL
TURISVAN S.A.**

capos nuevos que se incluyeron en su permiso de operación. Adicionalmente a estos 4 nuevos cupos, también se obtuvieron 11 cupos más, relacionados con el proceso de chatarrización, los que iniciaron hace 2 años atrás y estaban paralizados inexplicablemente, a pesar de las gestiones realizadas.

Al momento se encuentra en proceso un trámite para la modificación del nombre de esta Compañía, para eliminar la palabra "Turístico" y para cambiar la palabra "Empresarial" por "Institucional", trabajo para el que se contrató los servicios profesionales del Ab. Jorge Díaz, los resultados de este trabajo se han demorado un poco porque como es de conocimiento de los señores accionistas, fue necesario realizar otra Asamblea general antes de la presente, para cumplir con cierto requerimiento de uno de los organismos del control societario. Esta modificación en el nombre de la empresa lo tuvimos que realizar por existir la exigencia de la Agencia Nacional de Tránsito y porque si no se lo hacía, no se despachaba el trámite de chatarrización de los 15 cupos referidos en el párrafo anterior.

Es oportuno informar que a pesar de las gestiones realizadas, los LIBROS SOCIALES de esta Compañía nunca fueron entregados por el Sr. Narciso Carrera Burrena, quien los tenía en su poder desde que se desempeñó como Presidente Ejecutivo de esta Compañía y no los ha entregado. Sobre este particular, informo que es necesario la autorización de la Junta General para la contratación de un profesional especializado en el tema societario para hacer nuevos libros sociales o para modificar los que existen, si fuera el caso que los desecha, pero en un tema que queda pendiente y pongo a su consideración la decisión de quién y cómo se van a pagar los servicios profesionales para la ejecución de este trabajo.

Conforme a lo aprobado por la Junta General anterior, se contrató los servicios profesionales de la empresa auditora AURABASA S.A., selección que fue realizada por la Sra. Norma Bustos y el Sr. Narciso Carrera, cumpliendo el encargo que les hiciera la Junta General, con esta contratación y la entrega de toda la información que estaba bajo la responsabilidad de mi administración, los auditores empiezan su trabajo, también conozco que recién el día viernes anterior el Ing. Freddy Sanchez ha entregado cierta información a los auditores a pesar de que por escrito se los habían solicitado por tres oportunidades, los resultados de la auditoría serán conocidos por la Junta General en su debida oportunidad para que resuelvan lo que consideren pertinente.

También informo que a fines del mes pasado y principios del mes en curso participamos en una subasta para captar nuevamente el contrato de servicio de transporte con la DIRNEA, pero lamentablemente no lo pudimos captar, por eventos que escaparon a nuestro control, como es el caso de haber sido obligados a una inspección física de muestras aleatorias, inspección que no la pudimos pasar satisfactoriamente. La empresa que se adjudicó este contrato se llama BRISACAR S.A. por lo que actualmente Turisvan S.A. no tiene contrato de transporte vigente, situación que obliga a seguir participando en este tipo de gestiones.

Con la finalidad de incrementar nuestra capacidad operativa, en el mes de diciembre del 2013, compramos a nombre de Turisvan S.A., una furgoneta marca KIA modelo PREMIO año 2014, por el valor de US\$ 29.200,00 pagados de CONTADO, la misma que al momento está en proceso de su registro en el Permiso de Operación de TURISVAN S.A.

Con esta misma finalidad operativa, se cotizó central Sr. Guido Gonzalez, su ingreso como accionista de Turisvan S.A., persona que compró una furgoneta con iguales características a la detallada en el párrafo anterior, vehículo que también está en proceso de registro en nuestro Permiso de Operación.

Las gestiones referidas en los 2 párrafos anteriores fueron necesarias debido a que cuando me hice cargo de esta gerencia en el Permiso de Operación de Turisvan solo había una furgoneta

**COMPANÍA DE TRANSPORTE, ESCOLAR Y EMPRESARIAL
TURISVAN S.A.**

con año de fabricación igual o superior al año 2010, que correspondía a su propietario Sr. Alvarado, los demás 3 o 4 restantes, eran de años de fabricación por debajo del año 2005. Ante esta situación se trabajó permanentemente con gestiones en la FECATEIG y en los organismos de tránsito, obteniendo como resultado, el incremento de 4 cupos en el Permiso de Operación de Turisvan, que sumados a los 2 en trámite actualmente, sumarian un total de 7 vehículos con características apropiadas para participar en las subastas y licitaciones de compras públicas, de manera directa o por medio de Consorcio con otras empresas similares.

La semana pasada ya se entregó en las oficinas de la FECATEIG el expediente con toda la documentación de los autos, vehículos, choferes de la Compañía Turisvan S.A., requeridos por la CTE para la RENOVACION DEL PERMISO DE OPERACION, la persona que conoce del particular es la Sra. Alexandra González, secretaria del Lic. Oswaldo Guamán

Para finalizar, les informo que antes de que finalizara esta Junta General hice uso de la palabra para comunicar una decisión que he tomado en base a circunstancias personales y profesionales que se me han presentado en las dos últimas semanas.

Otros detalles que se me pudieran escapar a la memoria al momento de la elaboración de este informe, serán informados de manera verbal al momento de la Junta General.

Atentamente,



Ing. Segundo J. Barrena B.
Gerente General TURISVAN S.A.